

### COMUNICADO DE COMITÉ EJECUTIVO

La Mesa Directiva de la Liga Amateur Platense de Fútbol informa que, en reunión de Comité Ejecutivo celebrada en fecha 21/05/2026, y en virtud de la nota presentada por el Club 5 de Mayo respecto de la imposibilidad de continuar participando en los torneos oficiales femeninos con sus categorías mayores, se resolvió de manera unánime, disponer la desafiliación de dicha institución en todas las categorías femeninas en las que participaba.

Asimismo, se hace saber que, conforme lo establecido por el Artículo 78 del Reglamento General de la Liga Amateur Platense de Fútbol, y atento a que al momento de producirse la desafiliación el club no había disputado más de la mitad de los partidos correspondientes a las competencias en curso, se declararán no jugados los partidos en que haya intervenido.

En consecuencia, todos los encuentros disputados por el Club 5 de Mayo en las competencias femeninas oficiales de la presente temporada serán considerados como no jugados, dejándose sin efecto los resultados oportunamente registrados.

Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a las instituciones afiliadas.

La Plata, 26 de Mayo de 2026.



**Pablo R. Ricciardi**  
SECRETARIO



**Leandro Campano**  
PRESIDENTE

